

**Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques****Décimo período de sesiones**

Estambul (Turquía), 8 a 19 de abril de 2013

Tema 3 del programa provisional*

Evaluación de los avances realizados en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y en la consecución de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques**Evaluación de los avances realizados en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y en la consecución de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques****Informe del Secretario General*****Resumen*

El presente informe refunde y resume la información presentada voluntariamente por 55 Estados sobre las medidas adoptadas y los progresos realizados en la aplicación del instrumento sobre los bosques, la consecución de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques y la contribución de los bosques y su ordenación sostenible al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, el informe se basa en datos extraídos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010, elaborada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y ofrece una sinopsis de las actividades de colaboración emprendidas por la secretaría del Foro sobre los Bosques y la FAO, incluidos los seminarios sobre creación de capacidad en materia de presentación de informes nacionales, los preparativos del formato de presentación de informes del Foro en su décimo período de sesiones y los proyectos piloto relacionados con la aplicación del instrumento sobre los bosques.

* E/CN.18/2013/1.

** Este informe se presenta con retraso debido a la necesidad de incluir información actualizada.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Antecedentes	4
III. Aspectos de procedimiento de la presentación de informes al Foro en su décimo período de sesiones	5
IV. Resumen de los informes nacionales presentados al Foro en su décimo período de sesiones	6
A. Sinopsis de la situación relativa a la aplicación del instrumento sobre los bosques ...	6
B. El instrumento y los objetivos mundiales sobre los bosques	6
C. Los progresos desde una perspectiva transversal	18
V. Contribución de los bosques a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio .	22
VI. Conclusiones	28
VII. Recomendaciones	29

I. Introducción

1. El presente informe responde a la resolución 7/1 del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en particular el párrafo 1 c) de su anexo, según el cual el Foro, en cada período de sesiones, debatirá el logro de los objetivos mundiales sobre los bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (denominado en lo sucesivo el instrumento sobre los bosques). En el párrafo 3 de su resolución sobre los bosques para las personas, sus medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza, aprobada en su noveno período de sesiones, el Foro pidió a su secretaría la elaboración de un formato simplificado de presentación de informes para su décimo período de sesiones sobre la aplicación del instrumento sobre los bosques y una información equilibrada sobre sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques, en consulta con los demás miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (véase E/2011/42).

2. En el párrafo 4 de la resolución, el Foro invitó a los Estados Miembros y a los miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques a que emprendieran y apoyaran otros proyectos piloto y continuaran apoyando los proyectos experimentales existentes en Filipinas, Ghana, Liberia y Nicaragua que guardasen relación con la aplicación del instrumento sobre los bosques. También alentaba a los países donantes y a los demás países en condiciones de hacerlo, así como a los miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques, a que hicieran contribuciones financieras voluntarias al Fondo Fiduciario del Foro para que la secretaría del Foro, cuando así se lo solicitaran, prestase una ayuda eficaz para preparar los informes nacionales voluntarios. Se invitó asimismo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a que considerara cómo incorporar en la petición del Foro relacionada con informes simplificados sobre el estado de los bosques del mundo, en particular mediante el programa de evaluación de los recursos forestales mundiales, los elementos del instrumento sobre los bosques y sus objetivos mundiales sobre los bosques.

3. El presente informe toma como base la información nacional presentada voluntariamente por 55 Estados, de conformidad con el modelo de presentación de informes elaborado por medio de amplias consultas con representantes gubernamentales y expertos internacionales durante el período 2011-2012. Las consultas fueron celebradas conjuntamente por la secretaría del Foro y la FAO por medio de seminarios regionales sobre creación de capacidad¹, con la participación de 90 centros nacionales de coordinación del Foro y de la evaluación de los recursos forestales de 60 países. El formato convenido tenía por objeto complementar otros procesos de presentación de informes relacionados con los bosques y aportar datos sobre las contribuciones de los bosques y su ordenación sostenible al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se incluyeron en el informe datos procedentes de las Evaluaciones de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO y los proyectos piloto sobre la aplicación del instrumento sobre los bosques, financiados por los Gobiernos de Alemania y el Japón y puestos en práctica por la FAO.

¹ Los seminarios celebrados en Bangkok (10 a 12 de octubre de 2011), Nairobi (13 a 15 de diciembre de 2011), Accra (6 a 8 de febrero de 2012), Beirut (11 a 13 de abril de 2012) y Santiago (18 a 20 de abril de 2012) fueron organizados conjuntamente por la secretaría del Foro y la FAO.

II. Antecedentes

4. En diciembre de 2007, la Asamblea General aprobó el instrumento sobre los bosques, tal como se enuncia en el anexo de su resolución 62/98, a fin de: a) intensificar el compromiso político y la adopción de medidas a todos los niveles para proceder con eficacia a la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques y alcanzar los objetivos mundiales compartidos sobre los bosques; b) incrementar la contribución de los bosques al logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular con respecto a la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente; y c) ofrecer un marco para la acción nacional y la cooperación internacional.

5. En la sección V, párrafo 5, del instrumento sobre los bosques (resolución 62/98, anexo), los Estados Miembros reafirmaron su determinación de trabajar a los niveles mundial, regional y nacional para avanzar en la consecución de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques para 2015. Además, en los párrafos 6 y 7 indicaron 25 políticas y medidas nacionales y 19 actuaciones relacionadas con la cooperación internacional y los medios de ejecución para lograr la finalidad del instrumento. En los párrafos 8 y 9, abordaron la supervisión y evaluación de los progresos realizados para lograr esa finalidad y la necesidad de informes nacionales voluntarios como parte de la presentación de informes periódicos sobre el instrumento al Foro.

6. En consecuencia, los países han adoptado medidas y han expresado un creciente interés en la cooperación externa en apoyo de sus iniciativas para llevar a la práctica el instrumento sobre los bosques. En ese sentido, la FAO, en estrecha coordinación con la secretaría del Foro y con la asistencia de los Gobiernos de Alemania y el Japón, ha venido tratando de mejorar la comprensión del instrumento por parte de los países. La FAO, en cooperación con el Gobierno de Alemania y el mecanismo para los programas forestales nacionales, ha prestado apoyo a proyectos piloto relacionados con la aplicación del instrumento sobre los bosques en cuatro países, comenzando con Ghana en 2008. En 2011 ya habían aparecido tres nuevos países para llevar a cabo los proyectos piloto: Filipinas, Liberia y Nicaragua.

7. Los cuatro países de los proyectos piloto llevaron a cabo evaluaciones participativas de su propia situación con respeto a las 25 políticas y medidas nacionales convenidas en el instrumento sobre los bosques. Esas evaluaciones implicaron a un gran número de diferentes partes interesadas en los planos local e internacional. Sobre la base de esas evaluaciones, cada país piloto determinó una serie de políticas y medidas que requerían actuaciones prioritarias, en función de las esferas en que el desempeño del país se consideraba deficiente. Con el apoyo del proyecto, los países emprendieron actividades de creación de capacidad y otras medidas catalizadoras clave a fin de abordar las prioridades. También han formulado sistemas de vigilancia y evaluación con miras a la aplicación del instrumento sobre los bosques. Además, a finales de 2012 se había prestado ayuda técnica y financiera a China, el Gabón, la India, Mongolia, Nigeria, Swazilandia y Zambia, después de que manifestaran su interés en recibir asistencia para poner en práctica el instrumento².

² Información adicional sobre los cuatro proyectos piloto se puede consultar en <http://www.fao.org/forestry/nfp/78462/en/>.

8. En 2012, China y la India organizaron seminarios nacionales con la asistencia técnica y financiera de la FAO con miras a la creación de la capacidad en la aplicación y vigilancia del instrumento sobre los bosques. China estableció 12 emplazamientos piloto en diferentes partes del país para demostrar y vigilar su aplicación.

9. Nigeria y Zambia están planeando celebrar seminarios nacionales de creación de capacidad en enero de 2013. La FAO también está prestando apoyo al Gabón, Mongolia y Swazilandia en la organización de actos para fortalecer la capacidad.

10. Sobre la base de la experiencia adquirida en los países piloto, se creó un módulo de desarrollo de la capacidad para cobrar mayor conciencia del instrumento y facilitar su aplicación y vigilancia a nivel nacional. El módulo fue utilizado en los cinco seminarios regionales sobre creación de capacidad organizados conjuntamente por la secretaría del Foro y la FAO en 2011-2012. En 2013 se espera que prosiga la cooperación de la secretaría y la FAO con los países en lo que respecta a los seminarios sobre creación de capacidad y los proyectos relacionados con la presentación de informes y el instrumento sobre los bosques.

III. Aspectos de procedimiento de la presentación de informes al Foro en su décimo período de sesiones

11. En el momento de redactar el presente informe, las 55 presentaciones recibidas por la secretaría del Foro correspondían al Afganistán, Albania, Alemania, la Arabia Saudita, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bangladesh, el Canadá, China, Chipre, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Eslovaquia, los Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, el Gabón, Ghana, Granada, Guyana, la India, Israel, Italia, Jamaica, el Japón, Liberia, Madagascar, Malasia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Nepal, Nicaragua, el Níger, Nigeria, Noruega, Panamá, Papua Nueva Guinea, Portugal, la República Dominicana, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza, Suriname, el Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y el Estado de Palestina³. Se trata del número más elevado de informes que se haya presentado jamás al Foro⁴.

12. Solo 10 de los países presentaron sus informes nacionales dentro del plazo previsto (30 de septiembre de 2012). La mayoría de ellos se recibieron después de la fecha límite, algunos de ellos en enero de 2013. Los informes variaban en extensión y en el grado de detalle. En consecuencia, la Secretaría disponía de tiempo limitado para realizar un análisis y una síntesis de carácter exhaustivo, por lo que el presente informe debe leerse teniendo presentes esas limitaciones. Se debe considerar una sinopsis de la situación relativa a la aplicación del instrumento sobre los bosques y sus cuatro objetivos mundiales en la materia.

³ Aunque la secretaría recibió 55 informes, dos de ellos no se ajustaban al formato de presentación del décimo período de sesiones. Por consiguiente, la mayor parte de la información se basa en las respuestas dadas por 53 países. En la medida de lo posible, la información incluida en todos los informes ha sido refundida y utilizada en la preparación del presente documento.

⁴ Todos los informes nacionales se pueden consultar en el sitio web del Foro, <http://www.un.org/esa/forests/reports-unffl0.html>.

IV. Resumen de los informes nacionales presentados al Foro en su décimo período de sesiones

A. Sinopsis de la situación relativa a la aplicación del instrumento sobre los bosques

13. La aprobación del instrumento sobre los bosques en 2007 reforzó el compromiso mundial con la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques como principio general de la política forestal a nivel tanto nacional como internacional.

14. Aunque el instrumento fue negociado y aprobado hace más de seis años, sus disposiciones siguen siendo sumamente pertinentes. Diversas actividades y actuaciones notificadas por los países se ajustan a las disposiciones enunciadas en el instrumento sobre los bosques. Al vigilar las disposiciones y medidas incluidas en el instrumento, los países también han seguido los avances en la aplicación de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques.

15. Los países están comenzando a reconocer todo el potencial del instrumento y sus cuatro objetivos mundiales y han tenido estos en cuenta en la formulación y ejecución de las políticas forestales. Esto ha quedado demostrado en los diversos productos de las actividades de la secretaría del Foro y de la FAO relacionadas con la aplicación del instrumento sobre los bosques y la presentación de informes al respecto, mediante la participación y colaboración de los países en los seminarios regionales, así como el interés que se ha expresado en los proyectos piloto. Además de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, el instrumento sobre los bosques ha sido traducido por los siguientes países a sus idiomas nacionales: el Afganistán (dari y pashto), Albania, Alemania, Eslovaquia, Finlandia, la India, Italia, el Japón, Malasia, Sri Lanka (cingalés), Suriname y Turquía.

B. El instrumento y los objetivos mundiales sobre los bosques

Objetivo mundial 1: invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques

16. Se han hecho algunos progresos en invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal a nivel mundial. Según la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO en 2010, el total de la superficie mundial de bosques es ligeramente superior a 4.000 millones de hectáreas, lo que equivale al 31% de la superficie terrestre total. Aunque la tasa de deforestación está aminorando, sigue siendo elevada y pasó de 16 millones de hectáreas al año en la década de 1990 a un promedio de unos 13 millones de hectáreas anuales a lo largo de la pasada década. Las tasas más elevadas de deforestación y pérdida de cubierta forestal siguen registrándose en América del Sur y África. Se han registrado avances en la cubierta forestal en las zonas templadas y boreales, fundamentalmente gracias a la repoblación forestal y la expansión natural de los bosques.

17. La superficie forestal total de los 55 Estados que presentaron informes al Foro en su décimo período de sesiones se eleva a unos 1.500 millones de hectáreas, lo que constituye poco más del 37% de la cubierta forestal mundial. Los datos colectivos de esos países muestran una tendencia positiva en la consecución del objetivo mundial 1, ya que se registró un aumento del 0,3% en la cubierta forestal entre 2005 y 2010, según las Evaluaciones de los Recursos Forestales Mundiales correspondientes a esos años.

18. El avance en invertir el proceso de pérdida de cubierta forestal queda reflejado en las numerosas actuaciones de los países notificantes con miras a la consecución del objetivo mundial 1. Muchas de las medidas han sido impulsadas por los compromisos internacionales acordados por medio del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Constituyen ejemplos claros de esa tendencia las novedades y mejoras introducidas en los programas forestales nacionales, las políticas forestales nacionales y la legislación forestal. Desde la aprobación del instrumento sobre los bosques en 2007, la mayor parte de los Estados notificantes (46 de 53) han emprendido iniciativas concertadas para reforzar su legislación en la materia, entre las que se incluyen la gobernanza y el cumplimiento de la ley en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques.

Fortalecer el compromiso político con la ordenación sostenible de los bosques

19. La atención y el interés crecientes que suscitan los bosques, a numerosos niveles, han quedado reflejados en los diversos compromisos de los países notificantes con la ordenación sostenible de los bosques, en particular mediante la elaboración y revisión de políticas forestales nacionales, legislación y programas forestales nacionales. Según la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010, el 75% de los bosques del mundo están abarcados por programas forestales nacionales. Esta tendencia se ve sustentada por la información facilitada por los países que han presentado informes, el 75% de los cuales señalaron la existencia de programas forestales nacionales y casi el 90% de ellos dieron cuenta de leyes y políticas forestales nacionales específicas.

20. Se ha reforzado la cooperación transectorial entre los bosques y otros sectores, que se reconoce cada vez más como un medio decisivo para abordar y conseguir los objetivos nacionales e internacionales relacionados con los bosques. Casi todos los Estados (50 de 53) afirmaron disponer de mecanismos interinstitucionales para la cooperación intersectorial con miras al logro de la ordenación sostenible de los bosques. El sector de la agricultura y las cuestiones relacionadas con el cambio climático fueron los ámbitos que centraron la mayor parte de la cooperación, según informaron los países. Entre las medidas notificadas, cabe citar la creación de comités directivos interinstitucionales e interministeriales, así como plataformas y consejos consultivos que crean cauces participativos para el debate entre las partes interesadas. Varios países comunicaron estrategias interministeriales para ordenar los recursos naturales en su conjunto, en lugar de una ordenación específica de los recursos forestales. Los informes presentados indican que las cuestiones forestales se están integrando en una agenda o unas estrategias más amplias relacionadas con la ordenación de los recursos naturales.

21. Entre las actuaciones y medidas emprendidas por los países para alcanzar el objetivo mundial 1, cabe citar las siguientes:

- a) El Canadá practica la ordenación sostenible de los bosques y exige por ley que todos los bosques públicos explotados sean debidamente regenerados;
- b) Alemania ha promulgado legislación a nivel federal y subnacional que establece una repoblación forestal de carácter obligatorio y compensatorio en caso de conversión o degradación de los bosques;
- c) Desde 2009, China ha llevado a la práctica políticas que subvencionan el cuidado de los bosques, la repoblación forestal y la producción de semillas de calidad. Mediante la protección de los recursos forestales y la forestación a gran escala, China ha registrado un ingente incremento en la cubierta forestal, aumentando en 61.688.400 hectáreas su superficie forestal total entre 1992 y 2012;
- d) La India también ha puesto en marcha un programa para aumentar su cubierta forestal mediante la repoblación y los sistemas agroforestales;
- e) Liberia ha formulado una política de reforestación, que está poniendo actualmente en práctica;
- f) Myanmar ha establecido un sistema de zonas protegidas y ha emprendido un proceso de planes de certificación de la madera a fin de invertir su proceso de pérdida de cubierta forestal y reducir la degradación de los bosques;
- g) El Japón ha puesto en práctica diversas iniciativas de transferencia tecnológica y recursos humanos en la repoblación forestal y la ordenación de los bosques. Ha revisado su ley forestal a fin de revitalizar los bosques y la silvicultura, y ha puesto en práctica medidas para aumentar la capacidad de los bosques para captar dióxido de carbono;
- h) Nepal ha venido aplicando diversos programas relacionados con los bosques para invertir su proceso de pérdida de cubierta forestal;
- i) El plan nacional de silvicultura del Níger para 2012-2021 trata de incrementar en un 15% la cubierta forestal del país;
- j) En 2012, Noruega puso en marcha una estrategia centrada en la repoblación forestal y una creciente reforestación, la protección de los bosques y las tierras forestales, y el uso creciente de la bioenergía y la madera para sustituir los materiales de construcción y las fuentes de energía menos inocuos para el clima;
- k) A raíz de la estrategia de repoblación forestal de Sudáfrica, 100.000 hectáreas de potenciales tierras naturales fueron designadas a efectos de forestación;
- l) La nueva política forestal nacional del Togo trata de reforestar 5.000 hectáreas de bosques anuales;
- m) Cada año, la superficie forestal de Ucrania aumenta entre 35.000 y 40.000 hectáreas;
- n) Varios países, entre otros Australia, Côte d'Ivoire, Ghana, Guyana, el Japón, Myanmar, Nicaragua, Noruega, Papua Nueva Guinea y Suriname, notificaron acuerdos bilaterales o medidas de forestación en relación con el mecanismo perfeccionado para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD-plus).

Cumplimiento de la ley y gobernanza de los bosques

22. Tres cuartas partes de los países notificantes han modificado su legislación forestal desde 2007. Los países han redoblado sus esfuerzos para combatir el comercio ilícito de productos forestales. Las medidas más comunes notificadas, por ejemplo, por Alemania, Ghana, Guyana, Italia, Jamaica y Liberia, guardaban relación con la aplicación de la legislación de la Unión Europea, como el Plan de Acción de la Unión Europea para la aplicación de la ley, la gobernanza y el comercio en el ámbito forestal, la nueva reglamentación sobre la madera de la Unión Europea o acuerdos voluntarios de asociación entre la Unión Europea y países terceros.

23. Varios países ofrecieron ejemplos de la aplicación de la ley forestal y las medidas adoptadas para mejorar el comercio de productos forestales lícitos. Los Estados Unidos dieron cuenta de la Ley Lacey enmendada en 2008, que prohíbe el comercio de productos madereros y vegetales en contravención de la legislación nacional e internacional. Los Estados Unidos también destacaron su colaboración con el Grupo de Expertos del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico sobre tala y comercio conexo ilícitos, así como la firma de acuerdos bilaterales con varios países para combatir la tala ilegal. También se mencionó el apoyo al grupo de trabajo sobre delincuencia contra la vida silvestre de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

24. Ghana informó del establecimiento de normas sobre el sistema de garantía de la legalidad a fin de orientar la aplicación del sistema y la expedición de licencias en el marco del Plan de Acción para la aplicación de la ley, la gobernanza y el comercio en el ámbito forestal. Igualmente, Nicaragua dio cuenta de mecanismos y medidas reglamentarios para controlar el tráfico ilícito de productos forestales. Myanmar, Santa Lucía y Sri Lanka pusieron de relieve las enmiendas en su legislación forestal sobre la protección de los bosques.

25. Los países notificantes también destacaron la cooperación bilateral sobre aplicación de la legislación forestal. Viet Nam, por ejemplo, dio cuenta de su cooperación con Camboya, China, la República de Corea y la República Democrática Popular Lao. Nepal dio cuenta de la puesta en marcha de la Red para aplicar la legislación sobre vida silvestre en el sur de Asia, lo que abrió un nuevo capítulo en la cooperación regional para fortalecer la aplicación de la legislación relativa a la vida silvestre.

26. En otros países notificantes se han formulado protocolos para determinar la legalidad de la madera y los productos madereros hallados en el mercado. La explotación de la madera en Filipinas, por ejemplo, ha de ser aprobada por los organismos gubernamentales y atenerse a las disposiciones de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Sudáfrica ha venido supervisando y controlando la madera que circula a través de sus fronteras, de conformidad con la Convención. Papua Nueva Guinea está elaborando actualmente sistemas de localización y verificación, y el Japón está desarrollando una tecnología de vigilancia forestal haciendo uso de datos satelitales e intercambios de información con los países asociados con miras a un sistema de localización de la madera. El Japón también ha prestado apoyo financiero a la Organización Internacional de las Maderas Tropicales sobre las actividades ilegales de explotación forestal.

Objetivo mundial 2: potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos

Beneficios económicos de los bosques

27. Desde un punto de vista meramente económico, la madera, en particular la madera industrial en rollos, sigue siendo la principal fuente viable de ingresos de los bosques. Según la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010, el valor total de los productos forestales extraídos en 2005 fue de 121.900 millones de dólares, el 71% de los cuales correspondió a la madera industrial en rollos, el 15% a productos forestales no madereros y el 14% a leña. Según la División de Estadística de la FAO, la exportación mundial de todos los productos madereros, incluidos todos los productos procesados y en rollos, ascendió en 2011 a unos 246.000 millones de dólares. A nivel mundial, sin embargo, los beneficios sociales y ambientales de los bosques están cobrando importancia, como se refleja en los diálogos normativos actuales a nivel nacional e internacional y los informes nacionales en materia de bosques.

28. A nivel mundial, la superficie forestal para la producción de madera industrial como función primordial ha venido disminuyendo lenta pero constantemente y los países se están centrando en productos forestales semiprocesados y con mayor nivel de transformación para generar bienes y servicios de mayor valor añadido. Esto ha mejorado las condiciones del empleo basado en la actividad forestal.

29. Además, según la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010, se ha registrado un incremento a nivel mundial en la superficie forestal dentro de las zonas protegidas, en los bosques sujetos a actividades de conservación de la diversidad biológica (en casi un 2% entre 2000 y 2010) y en los bosques sujetos a la prestación de servicios sociales y funciones culturales, que constituyen actualmente en torno al 3,7% de los bosques en el mundo.

30. Si bien los productos madereros son más fáciles de cuantificar económicamente hablando, valorar y calcular los ingresos derivados de los beneficios sociales y ambientales de los bosques ha seguido siendo problemático para muchos países. No obstante, se han dado recientemente casos que indican avances en la consideración del capital natural para cuantificar el valor total de los bienes naturales mediante, por ejemplo, pagos por los servicios de los ecosistemas. En ese sentido, varios de los países notificantes describieron el potencial de los pagos por los servicios de los ecosistemas para mejorar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques. Más del 30% de los Estados notificantes (16 de 53) han establecido algún tipo de mecanismo a efectos de los pagos por los servicios de los ecosistemas.

31. Siete países pudieron aportar cifras estimadas en relación con los pagos por los servicios de los ecosistemas. El valor más elevado en 2010 fue notificado por Costa Rica (10.000 millones de dólares) y el Japón (310 millones de dólares). Costa Rica dio cuenta de su programa nacional de pagos por los servicios ambientales, cuya fuente primordial de financiación es un impuesto sobre los combustibles. En el Japón, la mayoría de las prefecturas han introducido sus propios sistemas fiscales locales para obtener fondos con miras a la ordenación sostenible de los bosques (impuesto ambiental forestal). La legislación nacional de Nicaragua estableció un sistema de pago por los servicios de los ecosistemas en relación con los recursos

hídricos. Portugal notificó acuerdos voluntarios del sector privado que ofrecen pagos por los servicios de los ecosistemas, pero no un mecanismo establecido a nivel nacional. El Primer Ministro de Viet Nam dictó recientemente una orden ejecutiva para formular una política de pago por los servicios de los ecosistemas, que se centra actualmente en las centrales hidroeléctricas, el agua y el turismo ecológico. Papua Nueva Guinea ha aprobado proyectos experimentales que se enmarcarán en un proyecto de REDD-plus que hace hincapié en la conservación, con el comercio de los derechos de emisión de carbono como principal producto.

32. Varios países indicaron que, si bien había numerosas definiciones, metodologías de evaluación y estudios sobre los sistemas de pago por los servicios ambientales, no existía ningún acuerdo o metodología a nivel internacional. Además, los datos a nivel nacional eran dispersos. La mayoría de los países dio cuenta de que los sistemas de pago por los servicios de los ecosistemas incluían indemnizaciones por las restricciones convenidas al uso del suelo, impuestos ambientales y planes relacionados con REDD-plus.

33. Austria elaboró contratos de indemnización forestal en zonas protegidas entre el Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Medio Ambiente y Ordenación del Agua y los propietarios privados de los bosques. En la actualidad, hay 199 contratos por un valor total de 1,1 millones de dólares en concepto de indemnización anual. En Alemania, las medidas relacionadas con el pago por servicios ambientales son responsabilidad de los estados federados, aunque no se disponía de datos a dicho nivel. El Canadá está estudiando una serie amplia de servicios prestados por la naturaleza, bosques incluidos, para garantizar los vínculos en los debates normativos y las decisiones administrativas.

34. Ucrania comunicó que su organismo estatal de recursos forestales estaba introduciendo el concepto de ordenación de los bosques “próxima a la naturaleza”, con objeto de aumentar el carácter persistente y productivo de los bosques mixtos de distintas edades e incrementar el uso de los sistemas de corta por aclareos sucesivos basados en tecnologías de explotación racionales desde el punto de vista ambiental.

35. El Japón comunicó una serie de medidas institucionales y administrativas para aumentar los beneficios de los bosques, como órganos de ordenación forestal eficientes y estables, la coordinación y consolidación de las dependencias de explotación forestal y los sistemas de ordenación forestal de bajo costo basados en una combinación de redes viarias forestales y el uso de maquinaria forestal de alto rendimiento con el desarrollo de los recursos humanos en el sector forestal.

Medios de vida de las personas dependientes de los bosques

36. Las medidas notificadas por los países para alcanzar el objetivo mundial 2 incluían programas, proyectos y otras actividades en beneficio de las comunidades forestales o la creación de empleo en pequeñas empresas de base forestal. Debido a su carácter descentralizado, el sector forestal reporta beneficios a los que suelen ser más vulnerables y necesitados, a saber, la población rural. Muchos gobiernos han ideado programas, sistemas y planes que promueven el empoderamiento rural y la erradicación de la pobreza, formando los bosques parte de esos proyectos.

37. La función de los bosques y su ordenación sostenible en la lucha contra la pobreza han sido objeto de un creciente reconocimiento. Casi la mitad (25 de 53) de los Estados notificantes revisaron sus planes y estrategias nacionales de erradicación

de la pobreza para incorporar los elementos de una ordenación sostenible de los bosques con el fin de reportar beneficios socioeconómicos a la población rural y las comunidades locales. Tres cuartas partes (40 de 53) de los Estados notificantes señalaron que sus programas forestales nacionales y las políticas y estrategias pertinentes contribuían a la erradicación de la pobreza.

38. En los últimos años, se han creado en el Afganistán 600 viveros forestales que proporcionaban empleo a las comunidades rurales. Ghana puso en marcha un programa nacional de plantación forestal con el fin de plantar 10.000 hectáreas anuales y crear empleo para 10.000 personas en zonas rurales. A fin de acelerar la repoblación forestal, aumentar la cubierta vegetal y mejorar las condiciones ecológicas de las zonas rurales, China emprendió un proyecto de conversión de tierras agrícolas en bosques, que redundó en beneficio de más de 32 millones de hogares rurales, o 124 millones de agricultores, y ofreció subvenciones que representaban por término medio el 15% de la renta de los hogares rurales.

39. Sudáfrica elaboró y aplicó acertados programas para los pequeños propietarios forestales, como consecuencia de los cuales se han registrado 2.000 nuevos explotadores forestales a pequeña escala cada año.

40. Más del 90% (49 de 53) de los Estados notificantes indicaron que los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales en cuanto usuarios estaban reconocidos por la ley y que los pueblos indígenas y las comunidades locales se beneficiaban de los bienes y servicios derivados de los bosques.

41. Las comunidades rurales adyacentes a los bosques estatales son apoyadas por las políticas y prácticas forestales vigentes, en diversos grados, y son beneficiarias de ellas. Los pueblos indígenas y las comunidades locales suelen participar en la ordenación de los recursos forestales. Se ha producido un cambio gradual de la función protectora tradicional de los departamentos forestales a un enfoque más participativo en la protección, conservación y desarrollo de los bosques. Por ejemplo, en Bangladesh, Filipinas, Madagascar, Nepal y el Estado de Palestina, las comunidades participan en la protección de la diversidad biológica de los bosques y sacan provecho de ellos para sus medios de vida.

42. En Albania, las comunidades locales se han venido beneficiando de un fondo nacional del biocarbono que toma como base las actividades de reforestación y la rehabilitación de la vegetación. El enfoque de Granada consiste en facilitar las posibilidades que ofrecen las zonas forestales protegidas como medios de vida sostenibles sin agotar los recursos naturales. Ghana y Madagascar han destacado la función de los bosques en las actividades de turismo ecológico.

43. Côte d'Ivoire, la India, Jamaica, Myanmar y Viet Nam dieron cuenta de programas para reforzar la estabilidad y seguridad de los medios de vida, especialmente para las personas que viven cerca de los bosques o en zonas apartadas.

44. Turquía informó del apoyo que presta a las comunidades forestales y sus medios de vida en forma de préstamos individuales y cooperativos. Hasta la fecha, más de 400.000 familias han conseguido préstamos por un valor superior a 1.000 millones de dólares.

Objetivo mundial 3: aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos en todo el mundo y la superficie de los bosques ordenados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques ordenados en forma sostenible

Protección de los bosques

45. Según la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010, la superficie forestal incluida en zonas protegidas de todo el mundo se aproximaba a 460 millones de hectáreas, lo que equivale al 12,5% de la superficie forestal mundial. La superficie forestal en zonas protegidas aumentó en 94 millones de hectáreas de 1990 a 2010.

46. La creciente tendencia a proteger las zonas forestales queda reflejada entre los países notificantes, cuyas zonas protegidas constituyen en torno al 13% de la superficie forestal total. Entre 2005 y 2010, se produjo un incremento del 4,16% en los bosques incluidos en las zonas protegidas.

47. Muchos países dieron cuenta de la promulgación de nuevas leyes o la enmienda de la legislación vigente en relación con la protección de los recursos naturales y la creación de nuevos sistemas de protección.

48. Varios países, entre otros, Albania, Ghana, el Japón, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Suriname, Ucrania y Venezuela (República Bolivariana de), informaron de un incremento de las zonas protegidas que incluían bosques, y muchos países aportaron metas cuantificadas para aumentar dichas zonas, así como fechas para alcanzar esas metas.

49. El Canadá dio cuenta de un incremento del número y la superficie total de los bosques protegidos. En 2011, el 9,9% de la superficie terrestre del Canadá estaba protegida. En los últimos 20 años, la superficie protegida total ha aumentado un 95% y en los cinco últimos años ha aumentado un 19%. En virtud de la jurisdicción federal, más de 50 millones de hectáreas están protegidas, lo que supone un incremento del 47% desde 1990. Estas zonas incluyen bosques, aunque no están limitadas a ellos.

50. El Níger informó de que dedicaba el 14,3% de su territorio a las zonas protegidas. En Liberia, el Gobierno ha reservado el 30% de la cubierta forestal del país a efectos de conservación. A raíz del nuevo compromiso adquirido en el marco de la campaña “Desafío del Caribe”, Granada informó de que había decidido proteger el 25% de las muestras representativas de los ecosistemas marinos y terrestres para 2020. Alemania estableció un fondo forestal y climático para promover la adaptación de los bosques al cambio climático y una estrategia nacional de biodiversidad, que tiene por objeto reservar el 5% de la superficie forestal.

51. Todos los bosques de Alemania y Finlandia están protegidos o son administrados de conformidad con los principios de ordenación sostenible. De igual modo, todos los bosques de Madagascar están bien incluidos en un sistema de zonas protegidas o son objeto de una ordenación sostenible.

52. Los Estados Unidos, Finlandia y Noruega introdujeron sistemas voluntarios de protección de las zonas forestales protegidas en los bosques de propiedad privada, como el programa de biodiversidad forestal del sur de Finlandia o un programa de protección de los bosques sanos en los Estados Unidos.

53. Chipre, Côte d'Ivoire, los Estados Unidos, Israel y Turquía dieron cuenta de la promulgación de nueva legislación o de la modificación de la legislación vigente en relación con las tierras protegidas. Los Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Guyana, Jamaica, el Japón, Liberia, Nicaragua, Madagascar, Santa Lucía y Suriname indicaron nuevos programas centrados en la mejora de la protección de los bosques.

54. Nicaragua, Portugal y el Estado de Palestina comunicaron actuaciones centradas en la prevención de los incendios forestales. La Arabia Saudita, Filipinas y Turquía informaron de actividades vinculadas con la aplicación de la legislación forestal.

55. Nigeria estableció varias zonas protegidas concebidas específicamente para la conservación de los bosques. Al mismo tiempo, sin embargo, debido a la falta de directrices prácticas y planes directivos para reglamentar las actividades humanas en esas zonas, el país informó de que los progresos en materia de conservación habían sido lentos.

Progresos en la ordenación sostenible de los bosques

56. En la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010, se solicitó a los países que comunicaran las zonas de bosques que se consideraban objeto de una ordenación sostenible. A falta de una metodología convenida a nivel internacional sobre la manera de evaluar la ordenación sostenible de los bosques, esta fue una tarea experimental en la cual los países presentaron los mejores datos disponibles con definiciones e indicadores nacionales sobre la ordenación sostenible de los bosques. Un total de 104 países, que acaparaban el 62% de los bosques mundiales, dieron cuenta de la superficie estimada sujeta a una ordenación sostenible de los bosques en 2010.

57. Se han observado numerosas tendencias positivas a nivel mundial, especialmente en los últimos 10 años, aunque persisten las tendencias negativas en los planos regional, subregional y nacional. Aunque la superficie de bosques plantados y las iniciativas de conservación están en alza, la superficie de los bosques primarios sigue reduciéndose, ya que los bosques son objeto de sobreexplotación o de conversión a otros usos.

58. Un posible indicador para evaluar los avances en la ordenación sostenible de los bosques es la cantidad de superficie forestal abarcada por los planes de ordenación. En la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010, 121 países dieron cuenta de unos 1.600 millones de hectáreas de bosques comprendidos en los planes de ordenación (alrededor del 52% de la superficie forestal total). Cabe deducir que, dado que no todos los países presentaron sus informes, esta cifra podría ser mucho más elevada. En los últimos años se ha observado una clara tendencia a aumentar la superficie de los bosques abarcados por los planes de ordenación.

59. Esa tendencia también se ve reflejada en los informes nacionales. La superficie forestal sujeta a planes de ordenación en los países notificantes es ligeramente superior, en torno al 54% de la superficie forestal total notificada.

60. Muchas medidas comunicadas por los países para alcanzar la ordenación sostenible de los bosques y avanzar en la consecución del objetivo mundial 3 guardaban relación con la certificación y un aumento de los bosques certificados. A nivel mundial, alrededor del 7,6% de los bosques han sido certificados (Centro de

Certificación Forestal, 2008) y el proceso está creciendo rápidamente. Los dos sistemas principales de certificación forestal son el Programa para el Reconocimiento de los Sistemas de Certificación Forestal (247 millones de hectáreas) y el Consejo de Administración Forestal (168 millones de hectáreas).

61. Casi la mitad (26 de 53) de los Estados notificantes indicaron tener zonas con bosques certificados, mayormente en virtud de los dos sistemas de certificación principales antes mencionados. Además, Australia dio cuenta del “Australian Forestry Standard Limited” y el Japón del Consejo de Ecosistemas Ecológicos Sostenibles.

62. En Australia la mayoría de los bosques autóctonos públicos designados para un uso múltiple son objeto de certificación. Los sistemas de certificación forestal desempeñan una importante función en la ordenación sostenible de los bosques públicos y privados y los bosques y plantaciones autóctonos, que abarcan explotaciones pequeñas (menos de 10 hectáreas) y grandes (más de 3 millones de hectáreas). El Canadá tenía 150 millones de hectáreas de bosques certificados a finales de 2011. Se trata de la superficie más grande abarcada por los sistemas de certificación de terceros (Canadian Standards Association, Consejo de Administración Forestal y Sustainable Forestry Initiative) en el mundo, lo que representa aproximadamente el 40% de la superficie forestal certificada del mundo.

63. El sector forestal en Sudáfrica ha emprendido una iniciativa nacional para formular una norma de certificación nacional que sea acreditada por el Consejo de Administración Forestal. Los proyectos de norma fueron presentados al Consejo de Administración Forestal con arreglo a los principios y criterios vigentes. En Myanmar se estableció un comité de certificación de la madera. Las plantaciones de eucaliptos de Marruecos han sido certificadas por el Consejo de Administración Forestal; el proceso de certificación está en marcha y se formó un equipo nacional para realizar la labor de adaptación de los criterios e indicadores del Consejo a las condiciones locales.

64. Uno de los objetivos más ambiciosos de la estrategia de desarrollo forestal de Viet Nam para 2006-2020 es certificar un mínimo del 30% de las superficies forestales de producción, lo que equivale a 1 millón de hectáreas para 2020. Alemania dio cuenta de la utilización de políticas de contratación pública para garantizar la procedencia de los productos forestales de bosques sujetos a ordenación sostenible.

Objetivo mundial 4: invertir el proceso de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques

Financiación de la ordenación sostenible de los bosques

65. Se informó de que la financiación pública nacional era la principal fuente de financiación de los bosques. Más del 90% de los países notificantes declararon que contaban con presupuestos gubernamentales dedicados específicamente a los bosques. La mitad de los países dieron cuenta de una financiación forestal dividida entre otros sectores. Los dos sectores principales que recibían fondos forestales eran la conservación de la naturaleza y la agricultura, seguidos de las cuestiones

relacionadas con el cambio climático, el agua y la energía. Un par de países también mencionó la educación, la investigación y el desarrollo rural. Varios países indicaron que el sector forestal recibía fondos independientes de los presupuestos anuales de sus gobiernos.

66. Más de la mitad (53%) de los países notificantes pudieron aumentar considerablemente los recursos financieros destinados a la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques y, en el caso de cuatro países (Afganistán, China, Nepal y Suriname), el incremento fue superior al 100%.

67. Numerosos países indicaron que el principal problema para la financiación forestal lo constituían los recortes presupuestarios gubernamentales en todos los sectores. El presupuesto de la silvicultura procede mayoritariamente de los fondos públicos, por lo que el sector forestal se ve afectado por la actual crisis económica mundial. Otros obstáculos comunes notificados por varios países fueron una débil capacidad institucional para capitalizar efectivamente la financiación. Más que nunca, las cuestiones relacionadas con los bosques están cobrando un carácter disperso e influido por diferentes sectores. Algunos países en desarrollo señalaron las deficientes sinergias institucionales y una falta de enfoques o mecanismos centrados y coordinados como los principales problemas para obtener financiación. Otras dificultades incluían la falta de atención política prestada al tema, debido a una infraestimación de la contribución total (todos los bienes y servicios) del sector forestal a la economía nacional, una tenencia de la tierra poco segura que impide la inversión privada, la complejidad de los procedimientos de acceso a los fondos a nivel internacional y la mengua de las fondos procedentes de fuentes internacionales.

68. Con respecto a la financiación externa, en particular la asistencia oficial para el desarrollo, entre los Estados notificantes 15 eran países donantes y 26 países receptores (12 países no especificaban). Los datos relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo parecen escasos. Solo siete países estaban en condiciones de aportar datos sobre la asistencia oficial para el desarrollo en relación con la silvicultura durante los años 2007 y 2011. Entre los países donantes notificantes, cinco aumentaron y cuatro disminuyeron su asistencia oficial para el desarrollo. El Canadá y Noruega aumentaron esta asistencia para el sector forestal en más del 100%. Es difícil extraer conclusiones sobre las tendencias en la asistencia oficial para el desarrollo sobre la base de esa información limitada y parece ser que, a nivel nacional, hay una falta de datos coherentes sobre la asistencia oficial para el desarrollo destinada al sector forestal.

69. Varios países donantes aportaron información adicional sobre la financiación y las contribuciones en especie a los programas relacionados con los bosques, centrándose muchos de ellos en los bosques y los fondos relacionados con el cambio climático y las emisiones de carbono. Por ejemplo, los 273 millones de dólares australianos aportados por la Iniciativa Internacional para el Carbono Forestal constituye una contribución clave a la actuación mundial sobre REDD-plus, Francia está tratando de movilizar 250 millones de euros para combatir la deforestación en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y Suiza notificó una contribución de 17 millones de francos suizos al Mecanismo de Asociación para el Carbono Forestal del Banco Mundial. Asimismo, el Canadá ha aportado 41,79 millones de dólares de los Estados Unidos en fondos

acelerados para hacer frente al cambio climático en los países en desarrollo, en el ámbito de los bosques y la agricultura.

70. La contribución de Finlandia a la financiación del desarrollo internacional en el ámbito de la silvicultura se sitúa entre el 4% y el 5% de la asistencia oficial total para el desarrollo. El gasto efectivo fue de 31,5 millones de euros en 2010 y se espera que se aproxime a 45 millones de euros en 2012. Desde 2007, Alemania ha venido aumentando la asistencia oficial para el desarrollo a efectos de la conservación de los bosques y otros ecosistemas, y mantendrá esta financiación a un nivel de 500 millones de euros anuales. El Fondo Ecológico del Japón, que consiste en donaciones voluntarias de particulares, grupos, organizaciones y empresas, fue creado para promover la ordenación sostenible de los bosques y la sensibilización sobre la importancia de los bosques, ascendiendo a 2.500 millones de yenes en 2010.

71. En los Estados Unidos, las iniciativas para movilizar y aumentar los recursos financieros para la ordenación forestal, tanto a nivel nacional como internacional, se han centrado en la movilización de las asociaciones y la financiación entre los sectores público y privado. En 2009, el país estableció un nuevo programa de paisajes sostenibles en el marco de la Agencia nacional para el Desarrollo Internacional y nuevas inversiones en mecanismos financieros multilaterales, como parte de un compromiso internacional de apoyo a la conservación de los bosques a nivel internacional y la iniciativa REDD-plus.

72. Los países receptores dieron cuenta de arreglos financieros nacionales relacionados con la silvicultura y la asistencia oficial para el desarrollo. Ghana ha movilizado una asistencia extranjera considerable en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques. Esto ha contribuido a un aumento sustancial de la asistencia oficial para el desarrollo a lo largo de los años. En el marco de la actual iniciativa REDD-plus, se ha cosechado un enorme éxito en la movilización de fondos adicionales para apoyar la ordenación sostenible de los bosques, en particular para combatir la degradación forestal y la deforestación. La financiación gubernamental de la ordenación sostenible de los bosques ha aumentado en los últimos cuatro años en Suriname. Si bien no se dispone de cifras oficiales, los expertos indican que, aunque la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó durante ese período de tiempo en Suriname, aumentó la inversión extranjera privada en la ordenación sostenible de los bosques. En 2006-2012, la asistencia oficial para el desarrollo también disminuyó en Viet Nam.

73. A continuación se muestran ejemplos de diversas actuaciones notificadas en relación con la financiación de la ordenación sostenible de los bosques:

a) Solo en 2011, un equivalente de 11,7 millones de dólares en ingresos forestales fue recaudado por el fondo del grupo de usuarios forestales comunitarios en Nepal;

b) El sector forestal de Nicaragua se incluye actualmente en el programa de crédito de Banco Produzcamos, que aporta recursos adicionales de hasta 1,75 millones de dólares para la creación y administración de plantaciones forestales, la ordenación sostenible de los bosques y la silvicultura comunitaria;

c) Las autoridades forestales de Papua Nueva Guinea están elaborando un marco para redistribuir los ingresos procedentes de los bosques, como los impuestos a la importación, los gravámenes y los impuestos sobre las sociedades, a la

Dirección Forestal. Los ingresos serán utilizados para financiar actividades de mejora de la ordenación forestal, destinándose los dividendos excedentarios al Gobierno;

d) En 2009, el Presidente de Nigeria decidió que el 60% de la cuota gubernamental en un fondo ecológico debería utilizarse para la repoblación forestal a gran escala en el país;

e) En 2011, el Togo aprobó un programa de acción nacional en materia de silvicultura, que tiene una estrategia de financiación;

f) En Sudáfrica, la financiación de la ordenación sostenible de los bosques y diversas iniciativas ecológicas cuentan con el apoyo del sector privado;

g) En Ucrania, las actividades relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques son realizadas gracias a fuentes presupuestarias estatales y locales, incluidos los ingresos derivados de la madera, los productos de la madera y los servicios.

74. En el Afganistán, los organismos donantes y las organizaciones, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la FAO, aportaron fondos considerables para la planificación y ejecución de prácticas de ordenación sostenible de los bosques. Los bosques de Côte d'Ivoire son dependientes del presupuesto estatal y de asociados externos de financiación (fundamentalmente Alemania). Myanmar notificó que los proyectos relacionados con la ordenación sostenible de los bosques contaban con la asistencia financiera y técnica del Japón, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y la República de Corea. La Arabia Saudita está poniendo actualmente en práctica un proyecto silvícola con la ayuda financiera y técnica de la FAO (3,5 millones de dólares para 2011-2016).

C. Los progresos desde una perspectiva transversal

Creación de capacidad y transferencia de tecnología

75. La creación de capacidad y la transferencia de tecnología siguen planteando un grave problema para muchos países y se están llevando a cabo actividades para superar esos problemas tanto a nivel interno como en cooperación con el exterior. Más de la mitad de los países notificantes afirmaron que no tenían ni capacidad ni tecnología adecuadas para poner en práctica la ordenación sostenible de los bosques. El problema más notificado era una falta de recursos humanos, junto con la falta de personal profesional cualificado en diversos ámbitos. Suriname informó de una falta estructural de capacidad de personal técnico en relación con los bosques a todos los niveles, que la falta de profesionales presentaba un obstáculo a la ejecución adecuada de la ordenación sostenible de los bosques por la mayor parte de las empresas forestales y que los estudiantes no estaban interesados en hacer carrera en la silvicultura. Ese mensaje fue repetido por varios países. Otros dieron cuenta de obstáculos tales como una falta de tecnología para la vigilancia y los inventarios forestales, la falta de metodología para la valoración y los pagos de los servicios de los ecosistemas, una gobernanza deficiente y la insuficiencia de fondos.

76. Cerca del 80% de los países notificantes participaban en transferencias de tecnología relacionada con la ordenación sostenible de los bosques. Un total de 18 países se identificaron como donantes y 31 como receptores de tecnología

relacionada con la ordenación sostenible de los bosques. Las transferencias de tecnología adoptaban diferentes formas: proyectos multilaterales, intercambios de expertos y actividades de capacitación que implicaban a organizaciones internacionales y países donantes. Con frecuencia, los temas notificados incluían los sistemas de cartografía, vigilancia e inventario forestales, las tecnologías de teledetección, los proyectos de rehabilitación y repoblación forestal, las tecnologías para mejorar las reservas de carbono, la desertificación y los enfoques comunales y participativos.

77. Tres cuartas partes de los países dieron cuenta de diferentes formas de incentivos para promover la mejora de las tecnologías destinadas a la ordenación sostenible de los bosques. Algunos países, como China, el Gabón, Ghana, el Japón, Santa Lucía, o Suiza, declararon disponer de diversos incentivos, entre otros sistemas de certificación, incentivos fiscales, subvenciones y préstamos a bajo interés. En general, sin embargo, los sistemas de certificación parecían ser la forma más común de incentivo entre los países.

78. Francia y la India mencionaron que los centros de investigaciones específicas contribuían a la mejora de las tecnologías e impartían capacitación para la ordenación sostenible de los bosques. A fin de financiar nuevas tecnologías, innovaciones tecnológicas e infraestructura para las innovaciones tecnológicas, Nicaragua estableció un fondo especial de desarrollo forestal. Papua Nueva Guinea afirmó que el Gobierno no gravaba los productos de la madera transformados. Todo equipamiento importado para la transformación de la madera estaba exento de impuestos.

79. En Filipinas, el Banco de Desarrollo ofrece préstamos a bajo interés para el fomento de las plantaciones y la Junta de Inversión ofrece incentivos a los inversores privados interesados en concertar acuerdos de ordenación forestal industrial. Los productos forestales obtenidos o derivados de las plantaciones sujetas a los acuerdos no tienen cargas forestales, que son cuotas que paga la industria al Gobierno nacional por cada metro cúbico de madera u otros productos forestales.

Participación de los interesados

80. Casi todos los países (97%) dieron cuenta de programas que involucraban a las partes interesadas en la formulación, planificación y aplicación de la política relacionada con la ordenación sostenible de los bosques. Una gran mayoría afirmó disponer de programas en los planos nacional, subnacional y local. Muchos países aportaron descripciones detalladas de los mecanismos, modalidades y leyes vigentes en relación con la participación pública en la formulación y ejecución de los planes de ordenación y las políticas forestales.

81. Muchos países afirmaron estar siguiendo planes parecidos al de Italia, en virtud del cual el plan forestal territorial es el instrumento de ordenación más adecuado en la consideración de la sostenibilidad de la relación entre los seres humanos y los bosques y en la garantía de los intereses comunitarios con respecto a los bosques. Filipinas hizo referencia a la participación pública como instrumento central para la acertada aplicación y consecución de la ordenación sostenible de los bosques. En Bangladesh, en los dos últimos decenios ha habido un cambio gradual de la función protectora tradicional del departamento forestal a un enfoque más participativo en la protección, conservación y explotación de los bosques.

82. Chipre informó de la constitución de un órgano consultivo forestal que incluía representantes de varios organismos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La actual Ley de silvicultura de Papua Nueva Guinea establece que todas las partes interesadas deben participar en la explotación y ordenación de los recursos forestales del país. En Ghana se han establecido foros forestales a nivel nacional, regional y comarcal con representación de todos los sectores pertinentes. En Granada, la participación pública se plasma predominantemente en mecanismos que incluyen reuniones comunitarias; la participación de las escuelas, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones clave; planes nacionales de distribución para la plantación en días ambientales específicamente designados; y programas de televisión que promueven las mejores prácticas en materia de ordenación sostenible de los bosques. En el Japón, las audiencias públicas retransmitidas en los sitios web y en las reuniones consultivas de expertos sirven para reflejar la opinión pública durante la elaboración de un plan básico para los bosques y la silvicultura, que sentará la dirección normativa para mantener la multifuncionalidad de los bosques y lograr un desarrollo sostenible y racional en la silvicultura. Liberia y Nicaragua establecieron comités directivos nacionales de múltiples partes interesadas.

Cooperación internacional reforzada

83. Más del 90% (48 de 53) de los Estados notificantes indicaron que participaban en la cooperación internacional sobre la ordenación sostenible de los bosques y todos los países señalaron que quisieran ver una mayor cooperación. Treinta y un países indicaron que participaban en la cooperación Norte-Sur y 21 países lo hacían en la cooperación Sur-Sur. La mayor parte de las demás esferas de cooperación mencionadas guardaban relación con la gobernanza y aplicación de la legislación forestal, los acuerdos de asociación voluntaria de la Unión Europea, el cambio climático/REDD-plus, los medios de vida y la reducción de la pobreza. La valoración de los servicios de los ecosistemas prestados por los bosques fue señalada por 49 países, seguida de la diversidad biológica y la degradación y la rehabilitación de los bosques (46 países en ambos casos), así como la vigilancia y evaluación de los bosques.

Asociaciones público-privadas

84. Parece estar aumentando la tendencia a utilizar las asociaciones público-privadas para lograr la ordenación sostenible de los bosques. El 80% de los países notificantes dio cuenta de algún tipo de mecanismo de participación para el sector privado y el 75% indicó haber creado o reforzado las asociaciones entre los sectores público y privado para impulsar la ordenación sostenible de los bosques. La mayoría de los gobiernos se han cerciorado de los beneficios que reportan las asociaciones público-privadas y son partidarios de la implicación del sector privado y la creación de un entorno favorable a la cooperación entre los sectores público y privado en la ordenación de los bosques y la transformación y comercialización de la madera. El grado de cooperación depende de la propiedad de la estructura público-privada; sin embargo, incluso en los países en que el gobierno es propietario de los recursos forestales, se da una contratación externa de la ordenación de los bosques a entidades privadas.

85. Las asociaciones pueden adoptar diferentes formas, entre otras:

a) Grupos de múltiples interesados y mesas redondas sobre la ordenación sostenible de los bosques fueron notificados por los Estados Unidos, Nepal y Nicaragua;

b) En Australia, el Consejo de Productos Forestales y Madereros, órgano de alto nivel de la industria forestal que asesora al Ministro de Agricultura, Pesca y Silvicultura, sirve de enlace entre el Ministro y las partes interesadas en la industria de los productos forestales y madereros;

c) La mayor parte de los bosques del Canadá son explotados por empresas privadas; por consiguiente, hay reuniones diarias entre el Gobierno y la industria con miras a la ordenación de las tierras de propiedad pública;

d) Finlandia y Portugal, en donde la mayoría de la superficie forestal pertenece a entidades privadas, hicieron hincapié en la función decisiva del sector privado en la ejecución de la ordenación sostenible de los bosques;

e) Liberia dio cuenta de la colaboración con todas las instituciones gubernamentales, las organizaciones privadas y la sociedad civil en la adopción de decisiones normativas en los planos regional y nacional;

f) El Gobierno de Papua Nueva Guinea, junto con el sector industrial, lleva a la práctica proyectos financiados por donantes que promueven la explotación y el comercio lícitos de la madera;

g) En Ghana, los programas de rehabilitación de las reservas forestales degradadas son ejecutados por medio de asociaciones público-privadas.

Ciencia e investigación

86. Cerca del 40% de los Estados (21 de 53) dieron cuenta de fondos destinados a la investigación relacionada con los bosques. De esos países, 14 habían incrementado los fondos centrados en la ciencia y la investigación y seis los habían disminuido. Señalaron que la principal fuente de financiación era el sector público. Más de las tres cuartas partes de los países disponían de centros para promover el desarrollo y la aplicación de innovaciones científicas y tecnológicas con miras a la ordenación sostenible de los bosques, y el 60% de los países declararon tener programas especiales para promover el uso de las innovaciones científicas y tecnológicas entre los propietarios de los bosques, las comunidades locales e indígenas y demás partes interesadas. Con respecto a la financiación de la ciencia y la investigación, Chipre, los Estados Unidos y Suriname hicieron referencia a dificultades en el suministro de datos específicos debido a que muchos programas y actividades son financiados y ejecutados por el sector privado y las comunidades locales. Liberia y Madagascar comunicaron que casi todas las actividades de investigación eran financiadas y ejecutadas por organizaciones no gubernamentales de ámbito local e internacional.

Sensibilización pública y educación

87. La mayoría de los países pusieron de relieve la importancia de sensibilizar al público en general sobre la importancia de los bosques a fin de movilizar el apoyo a la ordenación sostenible de los bosques y sus contribuciones al desarrollo económico, el empleo, los ingresos, la atenuación de la pobreza y la sostenibilidad

ambiental, entre otras. El Año Internacional de los Bosques, 2011, recientemente concluido, contribuyó a cobrar mayor conciencia, promover las actividades nacionales y aportar una plataforma mundial para compartir casos de éxito. Casi todos los Estados (51 de 53) afirmaron haber organizado actos y actividades en conmemoración del Año. Este ofreció una oportunidad para la participación de la sociedad civil y la organización de actos públicos, contribuyendo a aumentar el protagonismo de los bosques en los debates públicos y en las consideraciones políticas a nivel nacional (véase E/CN.18/2013/9 para más detalles).

V. Contribución de los bosques a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

88. Los informes nacionales han proporcionado al Foro una evaluación de referencia de primera mano sobre la contribución de los bosques y su ordenación sostenible a la consecución de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.

89. En el marco del séptimo Objetivo, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, el marco actual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio incluye un indicador oficial relacionado con los bosques (indicador 7.1) sobre la proporción de superficie cubierta por los bosques. Si bien el indicador aporta una descripción cuantitativa de la cubierta forestal, carece de una medición de otros importantes servicios y funciones ambientales y no refleja toda la diversidad de servicios y beneficios socioeconómicos que ofrecen los bosques.

90. A fin de facilitar la presentación de informes por los países sobre la contribución de los bosques a los Objetivos, en su décimo período de sesiones el Foro sobre los Bosques solicitó que los informes incluyeran datos sobre cómo contribuía la ordenación sostenible de los bosques a Objetivos concretos a nivel nacional, así como los indicadores y datos utilizados.

91. Los países facilitaron análisis empíricos del valor añadido y las contribuciones significativas de los bosques y la ordenación sostenible de estos a la erradicación de la pobreza, la sostenibilidad y los objetivos generales de desarrollo internacional. Los ejemplos aportados por los países notificantes revelaron el potencial de la ordenación sostenible de los bosques y del sector forestal para generar empleo y hallar soluciones intersectoriales que combatan los problemas relacionados con la pobreza, incluidas las cuestiones educativas y sanitarias en las zonas rurales. Las tasas más elevadas de respuesta guardaban relación con el Objetivo séptimo (45 Estados de 53), el primer Objetivo (33 Estados) y el Objetivo octavo (28 Estados).

92. Sin embargo, las tasas de respuesta variaban considerablemente. Por ejemplo, de los 16 países desarrollados que presentaron informes, la gran mayoría respondió únicamente al Objetivo séptimo y un número contado de ellos al Objetivo octavo. Solo uno respondió positivamente al primer Objetivo. Dos países (Australia y Canadá) proporcionaron notas explicativas, mencionando que sus compromisos con la consecución de los Objetivos estaban relacionados con la labor centrada en la cooperación internacional para el desarrollo.

93. Por otra parte, la tasa de respuesta de los países en desarrollo fue más elevada en lo que respecta al primer Objetivo, casi el 90% (33 de 38 países en desarrollo).

94. La falta de indicadores y datos sobre los bosques y los medios de vida, así como otros aspectos socioeconómicos de los bosques, fueron puestos de relieve por varios países.

Primer Objetivo: erradicar la pobreza extrema y el hambre

95. Casi el 90% de los países en desarrollo notificantes indicaron cómo los bosques y su ordenación sostenible contribuían a la reducción de la pobreza, asistiendo a la población más vulnerable en la administración de sus hogares. Los informes indicaron valores elevados (por ejemplo, “considerable” o “decisivo”) asignados a la función de los bosques y su ordenación sostenible y su contribución a la reducción de la pobreza, suministrando datos cuantitativos en apoyo de las declaraciones, como se muestra en los ejemplos siguientes:

- El Níger comunicó que el 90% de la energía en los hogares del país procedía de la leña, mientras que el 64% de la población de Nepal dependía de la leña para cocinar.
- Cerca del 85% de la población de Papua Nueva Guinea vivía en zonas rurales y dependía sobremanera de los bosques para su supervivencia.
- El 70% de la población de Nigeria residía y trabajaba en zonas rurales y dependía de los bosques para su subsistencia, incluidos los ingresos procedentes de los puestos de trabajo que ofrecía el sector forestal.
- Más del 60% de los trabajadores forestales de Suriname eran miembros de comunidades forestales, que representaba el grupo de población más pobre del país.

96. En general, los bosques fueron mencionados por muchos “redes de seguridad” para los pobres rurales, por su suministro de leña y diversos productos forestales no madereros. En el pasado, los productos forestales no madereros, incluida la leña, fueron utilizados con diferentes fines domésticos. Sin embargo, la información reciente revela un aumento de dichos productos en el mercado del sector no estructurado, a efectos de ingresos adicionales en efectivo.

97. También se destacaron las oportunidades de empleo que ofrecían los bosques. Las oportunidades de empleo de base forestal, así como la contribución directa de los bosques a la seguridad alimentaria, fueron consideradas decisivas para los medios de vida de la población rural pobre. El carácter descentralizado del sector forestal fue puesto de relieve en el sentido de que, para las comunidades que viven en los límites de los bosques y en zonas a menudo tan apartadas, los bosques ofrecían la única fuente de empleo, vivienda, alimentación y medicación.

98. También se destacaron las decisivas relaciones intersectoriales entre la sostenibilidad de los recursos naturales y la pobreza o la erradicación del hambre. Se reconoció la función que desempeñan los sistemas agrosilvícolas, que en las comunidades rurales de Filipinas, Ghana y el Estado de Palestina están contribuyendo a la mejora de la seguridad alimentaria. En este sentido, Granada, Myanmar y Santa Lucía pusieron de relieve la decisiva función de los bosques en la salvaguardia de los recursos hídricos de gran calidad para un uso doméstico fundamental en las zonas rurales, también para cocinar y beber. Se mencionó la capacidad de pastoreo que ofrecían las tierras forestales. También se mencionaron

las carreteras y los sistemas de infraestructura social (por ejemplo, clínicas, centros de salud y escuelas) que financiaban las empresas forestales.

99. La mayor parte de los países enumeraron los indicadores nacionales para evaluar la contribución de los bosques al primer Objetivo, aunque faltan datos cuantitativos. Entre los indicadores más comúnmente notificados por los países, cabe citar los siguientes:

- Proporción de hogares cuyos medios de vida y economía dependían de los bienes y servicios forestales.
- Proporción de hogares que dependían del carbón vegetal o la leña como fuente de energía.
- Empleo generado en las empresas de base forestal.
- Ingresos familiares y comunitarios procedentes de productos forestales no madereros.
- Infraestructuras (clínicas, escuelas, puentes, carreteras locales) patrocinadas por empresas forestales en zonas apartadas.
- Sistemas agrosilvícolas, incluidas tecnologías autóctonas, adoptados en las zonas de ordenación forestal de base comunitaria.

Segundo Objetivo: lograr la enseñanza primaria universal

100. Más del 50% de los países en desarrollo declararon que los bosques y la ordenación sostenible de estos contribuían a la consecución del segundo Objetivo, describiendo las interrelaciones existentes entre los recursos naturales, el empleo, la infraestructura y la educación. Por ejemplo:

a) El Afganistán, Granada, Guyana, Madagascar y Papua Nueva Guinea notificaron cómo las oportunidades de empleo en los bosques habían permitido a los padres atender las necesidades y el cuidado de los niños;

b) Guyana, Nigeria, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de) hicieron hincapié en las contribuciones de la infraestructura, como carreteras y escuelas, patrocinada por las empresas forestales;

c) En la India, se informó de que las instituciones forestales desempeñaban una función considerable en la promoción de la enseñanza primaria y no académica en las zonas de bosques apartadas en las que el acceso a la educación no era el adecuado;

d) Liberia reconoció los acuerdos contractuales firmados con los inversores en el sector forestal para garantizar la prestación de servicios sociales, entre otros la educación, a las comunidades que habitan en los bosques cerca de los emplazamientos de operaciones. Suriname dio cuenta de arreglos análogos en que las empresas madereras están obligadas a construir escuelas, donar material didáctico y servicios de transporte para los niños en dichas comunidades;

e) En el Níger, el fondo de desarrollo rural está financiado con ingresos procedentes de los bosques y administrados por las comunidades. Los grupos locales de ordenación forestal utilizan los fondos para la construcción y el mantenimiento de escuelas y la adquisición de suministros para los estudiantes;

f) La función de los bosques como escuelas ecológicas fue puesta de relieve en los informes de Santa Lucía y el Estado de Palestina. En el caso de Santa Lucía, se informó de que el turismo ecológico no solo había contribuido a apoyar las actividades educativas, sino que también había proporcionado un gran impulso al empleo rural y la economía local.

101. Los indicadores más comunes del segundo Objetivo incluían los siguientes:

- Número de niños en las familias dependiente de los bosques
- Número de niños en la enseñanza primaria con los padres empleados en el sector forestal
- Infraestructura ampliada (escuelas, puentes, carreteras) en zonas remotas por las empresas forestales

Tercer Objetivo: promover la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres

102. Casi el 70% de los países en desarrollo (26 de 38) dieron cuenta del tercer Objetivo. Se reconoció en gran medida la función de la igualdad de oportunidades de empleo y capacitación del sector forestal como medio para el empoderamiento de las mujeres. Las políticas relacionadas con los bosques también contribuían a la igualdad entre los géneros en los procesos de ordenación y adopción de decisiones forestales. En Nepal, por ejemplo, las directrices de aplicación de la silvicultura comunitaria requerían una participación femenina del 50% en los órganos decisorios.

103. Había muchos ejemplos de la función de las mujeres en las actividades relacionadas con los bosques, que suelen ser la única fuente de ingresos para las familias en zonas remotas, entre otros:

- En el Afganistán, las mujeres llevan a cabo las actividades relacionadas con la repoblación forestal y los viveros forestales
- En Ghana, las mujeres participan en la explotación y recolección de las almendras de karité
- Las actividades que dependen de las mujeres son el turismo ecológico en Santa Lucía, la agrosilvicultura en Papua Nueva Guinea y la explotación de productos forestales no madereros en la India

104. La silvicultura familiar está cobrando lentamente popularidad a efectos de generación de ingresos en efectivo en zonas rurales de Papua Nueva Guinea, siendo las mujeres asociadas activas. Las prácticas de silvicultura familiar, en las cuales las mujeres están al frente, están sustituyendo los cultivos agrícolas por cultivos silvícolas para restablecer la fertilidad del suelo y garantizar la protección frente a enfermedades y plagas. La función de las mujeres en el sector forestal y su contribución a la reducción de la pobreza siguen siendo objeto de reconocimiento. Al mismo tiempo, en situaciones en que los recursos forestales escasean, las mujeres desempeñan una función esencial en el mantenimiento y la mejora del nivel de vida en los hogares rurales.

105. Entre los indicadores nacionales más comunmente mencionados por los países, cabe citar los siguientes:

- Proporción de mujeres que dependen de los productos forestales para su subsistencia
- Proporción de mujeres empleadas en el sector forestal
- Número de mujeres con títulos educativos en el sector silvícola
- Sueldos medios de las mujeres en el sector forestal frente a los sueldos masculinos.

Objetivos cuarto, quinto y sexto: reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

106. En torno al 40% de los países en desarrollo informaron sobre los Objetivos cuarto, quinto y sexto. La información presentada para dichos Objetivos era similar y en algunos casos se solapaba.

107. Varios países subrayaron la contribución de los bosques, en concreto los productos forestales no madereros como la fruta, las bayas y la carne de caza, como fuentes de proteínas y esenciales para una dieta sana y equilibrada. Ghana, el Níger y Papua Nueva Guinea notificaron que, para muchas comunidades residentes en los bosques y dependientes de ellos, el bosque constituía su principal fuente medicinal. Las hierbas tradicionales y las plantas medicinales de los bosques se utilizaban regularmente para mejorar la salud materna y reducir la mortalidad infantil.

108. Aproximadamente 28 millones de personas hacen uso de las plantas medicinales en Sudáfrica y más del 65% de las plantas medicinales de los mercados urbanos proceden directamente de los bosques o las sabanas. Además, según los países notificantes, alrededor de una tercera parte del material de las plantas medicinales incluye corteza de árbol. Los grandes avances en la investigación moderna sobre medicamentos para el VIH/SIDA y otras enfermedades graves dependen sobremanera de los recursos genéticos forestales.

109. Los siguientes ejemplos son pertinentes para los Objetivos cuarto, quinto y sexto:

a) La función de los bosques en el suministro de agua potable de gran calidad, que en Granada y Santa Lucía ha tenido un efecto considerable en la reducción de las enfermedades transmitidas por el agua y ha contribuido a reducir la mortalidad infantil, así como a mejoras generales en la salud general de las comunidades rurales;

b) Guyana y Nigeria destacaron el papel de la infraestructura financiada por las empresas forestales, como los servicios médicos y las carreteras, que ha facilitado el acceso a la asistencia sanitaria.

Séptimo Objetivo: garantizar la sostenibilidad ambiental

110. Más del 80% de los países en desarrollo y desarrollados (44 de 53) informaron sobre el Objetivo séptimo. En cuanto objetivo más comentado, se puso de relieve la esencial función reguladora de los bosques en los ciclos mundiales del carbono y el agua, así como sus funciones protectoras para los hábitats de especies amenazadas. Muchos países también facilitaron detalles sobre sus programas de repoblación forestal y los planes de protección de los bosques, en que la ordenación sostenible

de los bosques ofrecía el marco y las prácticas institucionales para la prestación de los servicios de los ecosistemas derivados de los bosques.

111. A continuación se muestran ejemplos de actividades relacionadas con el Objetivo séptimo:

a) Austria y Portugal hicieron referencia a los tres pilares de la ordenación sostenible de los bosques (económico, social y ambiental) y a las interrelaciones entre ellos, su igual importancia y las contribuciones directas e innumerables a la seguridad humana, económica y ambiental;

b) Bangladesh, Jamaica y Nepal describieron las iniciativas en marcha para aumentar su superficie forestal actual;

c) Los países con escasa cubierta forestal subrayaron la función de la ordenación sostenible de los bosques en la reducción de la presión que ejercen la tala ilegal, la recolección de leña, el pastoreo excesivo, las sequías y la conversión de tierras arboladas abiertas en zonas agrícolas marginales de secano y otros factores. La ordenación sostenible de los bosques fue considerada eficaz para invertir la tendencia de la degradación de los bosques en zonas que se había puesto en práctica por medio de la ordenación forestal de base comunitaria;

d) Se pusieron de relieve las funciones protectoras de los bosques, especialmente por parte de las islas pequeñas y los países con un alto porcentaje de bosques de montaña.

112. A fin de evaluar los avances en la consecución del Objetivo séptimo, los países hicieron uso de inventarios forestales nacionales y conjuntos nacionales e internacionales de criterios e indicadores con miras a la ordenación sostenible de los bosques. Una gran parte de los países declararon utilizar indicadores sobre recursos forestales (superficie, volumen) y sus funciones protectoras. Los Estados miembros del Proceso de Montreal (por ejemplo, Australia y el Japón) y de Forest Europe (por ejemplo, Italia, Noruega y Portugal) hicieron uso de los conjuntos de criterios e indicadores convenidos en el marco de dichos procesos. Se hizo referencia a los bosques como sumideros de carbono y a las medidas específicas de la ordenación sostenible de los bosques que permitían absorber el mayor número de toneladas anuales de dióxido de carbono. Los indicadores mencionados con mayor frecuencia incluían:

- Porcentaje de cubierta forestal
- Superficie de bosques sujetos a ordenación sostenible
- Almacenamiento de carbono en las masas forestales y absorción de dióxido de carbono mediante productos madereros
- Calidad del suministro de agua dulce a partir de las zonas forestales
- Especies relacionadas con los bosques amenazadas y zonas forestales protegidas
- Zonas de los bosques sujetas a ordenación con fines protectores

Octavo Objetivo: forjar una asociación mundial para el desarrollo

113. Más del 50% (28 de 53) de los países desarrollados y en desarrollo informaron sobre el Objetivo octavo. Varios países dieron cuenta de su situación en relación con

los acuerdos ambientales multilaterales internacionales, como la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, y facilitaron descripciones de los proyectos y actividades relacionados con los bosques puestos en práctica con los donantes y organismos internacionales, entre otros la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Organismo de Desarrollo Internacional de Finlandia, el Organismo de Cooperación para el Desarrollo Internacional de Suecia y el Organismo de Cooperación Internacional de Alemania. Entre otros ejemplos, cabe citar los siguientes:

- a) Guyana y Suriname destacaron las inversiones extranjeras en el sector forestal;
- b) Ghana y Portugal dieron cuenta de las contribuciones del sector forestal al producto interno bruto nacional;
- c) Granada y Santa Lucía subrayaron la importancia de una mayor atención internacional a los bosques y los nuevos programas y estrategias que se están llevando actualmente a cabo en el marco de diversos órganos internacionales. Por ejemplo, Granada ha puesto en práctica actividades de ordenación sostenible de los bosques de conformidad con los elementos de los programas de trabajo de las diversas convenciones conexas de las Naciones Unidas, por lo que ha contribuido a la forja de una asociación mundial para el desarrollo;
- d) La India subrayó el carácter intersectorial de la ordenación sostenible de los bosques y su amplio alcance para la integración en los programas de desarrollo, lo que podría utilizarse para crear asociaciones mundiales a fin de intercambiar experiencias, conocimientos y mejores prácticas;
- e) Papua Nueva Guinea destacó la creciente función de los bosques y su ordenación sostenible en la mejora del diálogo con la sociedad civil y de la gobernanza y la conectividad de los mercados en los sistemas económicos globalizados.

VI. Conclusiones

114. Los países proporcionaron valiosa información sobre la manera en que han puesto en práctica las políticas y medidas del instrumento sobre los bosques, y en qué medida. Cabe destacar que el número total de informes nacionales recibidos para el décimo período de sesiones del Foro triplica con creces el de los dos períodos de sesiones anteriores.

115. Muchas de las disposiciones y medidas del instrumento se están teniendo en cuenta en la formulación y aplicación de las políticas y los diálogos forestales nacionales. La información presentada ha permitido evaluar los progresos realizados en la consecución de los objetivos mundiales sobre los bosques.

116. Entre 2005 y 2010 se registró un incremento de 0,3% en la cubierta forestal de los 55 Estados notificantes, lo que es exponente de avances para invertir el proceso de pérdida de cubierta forestal (objetivo mundial 1). Esta tendencia, sin embargo, no refleja un panorama mundial. No todos los países notificantes han incrementado su cubierta forestal.

117. Los países dieron cuenta de numerosas iniciativas con respecto al objetivo mundial 2. Los informes demostraron que se estaba prestando creciente atención a los beneficios sociales y ambientales que reportan los bosques. Los ejemplos facilitados por los países demostraban claramente la contribución directa de los bosques a la lucha contra el hambre y la promoción de la reducción de la pobreza y otros Objetivos de Desarrollo del Milenio. Uno de los problemas en este ámbito era la falta de datos socioeconómicos relacionados con los bosques; hay una clara insuficiencia de información sobre las tendencias demográficas vinculadas con la población en las zonas forestales, así como sobre los beneficios para los medios de vida de base forestal y otras dimensiones sociales conexas. Si bien se observó la función de los mecanismos de pago por los servicios de los ecosistemas, faltan datos sistemáticos a nivel nacional. Puesto que está infravalorado el alcance total de las contribuciones de los bosques y los beneficios socioeconómicos son especialmente difíciles de cuantificar, la función de la ordenación sostenible de los bosques para lograr los objetivos de desarrollo generales está sumamente subestimada.

118. También se han registrado progresos en la consecución del objetivo mundial 3, con indicios de que está aumentando constantemente la superficie de bosques protegidos. También está aumentando rápidamente la superficie de bosques certificados. Aunque están aumentando las iniciativas de conservación, la superficie de los bosques primarios sigue disminuyendo.

119. Fue difícil evaluar las tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo a efectos de la ordenación sostenible de los bosques, sobre la base de la información presentada. Sin embargo, los datos presentados en el estudio sobre la financiación de los bosques de 2012 por el Grupo Asesor sobre Financiación de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques mostraron un incremento considerable en la asistencia oficial para el desarrollo vinculada con el objetivo mundial 4. Dado que los fondos para los bosques proceden mayoritariamente de fuentes públicas, los actuales recortes presupuestarios (en todos los sectores) y la crisis financiera y económica a nivel mundial han sido los principales obstáculos a la movilización de fondos para la ordenación sostenible de los bosques.

120. La información presentada por los países sobre los bosques y los Objetivos de Desarrollo del Milenio aportaron nuevas pruebas de que los bosques y su ordenación sostenible contribuyeron considerablemente al logro de los objetivos internacionales de desarrollo. Además, los países dieron cuenta de instrumentos e indicadores de evaluación que servirán de útil base para el próximo ciclo de presentación de informes en 2015, cuando el Foro evaluará los arreglos internacionales sobre los bosques.

VII. Recomendaciones

121. Dados los progresos realizados en la aplicación del instrumento sobre los bosques y la conciencia, el interés y la relevancia crecientes del instrumento en las políticas y los programas forestales nacionales y la cooperación internacional, el Foro tal vez desee:

a) Solicitar a la secretaría del Foro que convoque a un grupo de expertos técnicos, entre los países y las organizaciones internacionales y regionales, para planificar la metodología de presentación de informes para el undécimo período de sesiones del Foro en 2015, sobre el examen de la eficacia

del acuerdo internacional sobre los bosques y utilizar el proceso de facilitación para centrarse en esa cuestión;

b) Seguir alentado a los países, las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y las organizaciones internacionales y regionales, así como los grupos principales, a emprender y apoyar actividades de creación de capacidad, a diferentes niveles, para aplicar y vigilar el instrumento sobre los bosques y presentar informes al respecto;

c) Seguir alentado a los países a reforzar la coordinación intersectorial y la cooperación interministerial, sobre la base de los mecanismos existentes cuando proceda, a fin de impulsar la aplicación del instrumento sobre los bosques;

d) Invitar a la FAO y la secretaría del Foro a que prosigan sus actividades de colaboración sobre la aplicación del instrumento sobre los bosques, asistan a los países en la notificación de los avances y acojan favorablemente las iniciativas encaminadas a poner a prueba la aplicación del instrumento sobre los bosques;

e) Solicitar a la secretaría del Foro que organice seminarios regionales sobre creación de capacidad para sustentar las iniciativas de los países en desarrollo y los países con economías en transición para elaborar informes voluntarios para el undécimo período de sesiones del Foro, y pedir a los países que presten apoyo a esas actividades;

f) Solicitar a la secretaría del Foro que facilite y catalice, junto con las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otras organizaciones internacionales y regionales, la ulterior incorporación de las disposiciones del instrumento sobre los bosques y los objetivos mundiales sobre los bosques en sus programas de trabajo sobre los mecanismos de financiación, las organizaciones y las iniciativas relacionados con los bosques;

g) Solicitar contribuciones voluntarias adicionales al Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques por parte de todos los países a fin de apoyar las iniciativas de la secretaría del Foro en la preparación de los informes consolidados analíticos y demás material de antecedentes solicitado por el Foro para su undécimo período de sesiones, que se celebrará en 2015.